

Economía campesina: argumentos para un desarrollo más allá del crecimiento

Peasant Economy: Arguments for Development Beyond Growth

Sara Camila Arias Castañeda*

Resumen

La preocupación por la sostenibilidad del desarrollo y su discusión, más allá del crecimiento económico, permea la formulación de políticas estatales, en este caso de políticas rurales, las cuales asumen una posición en estas discusiones y agencian una forma de desarrollo en su implementación. Este artículo invita a la reflexión sobre la economía campesina como práctica cultural y económica que encarna apuestas del desarrollo sostenible, lo cual puede analizarse desde la economía ambiental centrándose en la relación costo-beneficio y externalidad, o también desde la visión integradora de la economía ecológica que permite explorar de manera compleja las relaciones ecosistema-cultura que se entrelazan en la vida campesina.

Abstract

The concern for the sustainability of development and its discussion, beyond economic growth, permeates the formulation of state policies, in this case of rural policies, which assume a position in these discussions and organize a form of development in their implementation. This article invites reflection on the peasant economy as a cultural and economic practice that embodies bets on sustainable development, which can be analyzed from the environmental economy focusing on the cost-benefit and externality relationship, or also from the integrative vision of the ecological economy that allows to explore in a complex way the ecosystem-culture relations that are intertwined in the peasant life.

* Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y Msc. en medio Ambiente y desarrollo de la misma Universidad. Correo electrónico: scariasc@unal.edu.co

Palabras clave

economía campesina, desarrollo, economía ambiental, economía ecológica.

Keywords

peasant economy, development, environmental economy, ecological economy.

Introducción

El crecimiento económico ha sido el objetivo predominante en las políticas de desarrollo. La discusión se abre cuando se postula que existen límites para el crecimiento económico, es decir, cuando se es consciente de la imposibilidad de recursos (energía y materiales) ilimitados para un crecimiento ilimitado. Tras esta realidad se inauguran múltiples tensiones que las políticas de desarrollo deben resolver.

Una producción sin límites desemboca en graves crisis ambientales que terminan siendo un obstáculo para el desarrollo¹. Una de las alternativas planteadas para evitar estas crisis, o efectos no deseados del crecimiento, es plantear la conservación como una necesidad. La defensa de este mandato internacional se ha traducido en la instalación de un ordenamiento ambiental y territorial que identifica ecosistemas y áreas estratégicas en las que no se permite el desarrollo de actividades humanas; esto ha conllevado a conflictos por el uso, ocupación y tenencia de estas áreas debido a la ampliación de la frontera agrícola por parte de campesinos en búsqueda de tierra para trabajar y vivir.

La relación de ellos con la tierra y el ecosistema es evaluada como un riesgo para la conservación, en tanto emprenden una economía que no tiene en cuenta como prioridad el componente biofísico de la producción. Este dictamen es el que el presente documento busca controvertir, al analizar la economía campesina con funciones múltiples sirviéndose del esquema analítico de la economía ecológica. Para ello en un primer momento se abordará brevemente la discusión sobre el desarrollo, para luego avanzar hacia un comparativo entre la economía ambiental y la ecológica como esquemas para la toma de decisiones y, finalmente, llegar al análisis de la economía campesina.

La cooptación discursiva y práctica del desarrollo sostenible

La racionalidad económica se posicionó con tal fuerza que resultó en un reduccionismo económico del desarrollo, lo cual excluyó las preocupaciones y discusiones sociales, políticas, culturales y ambientales, en tanto estas no aporten o se relacionen con el crecimiento económico. Conscientes de este reduccionismo se han planteado en diferentes escenarios alternativos para su superación, ya sea, incluso, para su reproducción con mayor fuerza y legitimidad.

¹ “Después del punto umbral, cada peso marginal del crecimiento de producto se gastará en corregir problemas generados por el propio crecimiento, en vez de ser invertido propiamente en desarrollo” (Max-Neef, 1997, p. 6).

En la Conferencia de Estocolmo 72 se discutió el modelo de desarrollo que los países de todo el mundo debían adoptar para armonizar ecología y economía. A partir de allí se establecieron los primeros principios básicos necesarios para llevar a cabo una gestión racional del medio ambiente a escala global.

Esta conferencia fue la apertura de un ciclo que cierra en Río 1992, y a través del que se rastrea el éxito de los procesos de cooptación de sus discursos de avanzada, de tal suerte que la estructura problemática sobre la que se fundamenta el desarrollo económico no ha sido modificada, y ni siquiera ha sido puesta en cuestión.

En este contexto las instituciones que apoyan, promueven, y hacen parte del desarrollo convencional, integraron parcial y convenientemente algunas de las teorías, discursos y prácticas de buena parte de las propuestas de desarrollo alternativo; desechando aquellas que implicaran cambios estructurales. Se dieron pequeños cambios en las políticas y visiones de gobierno que resultaron en el simple discurso políticamente correcto, progresista; pero, no se tradujo en prácticas institucionales efectivas que se pensaran las cuestiones ambientales más allá de su funcionalidad en la producción y crecimiento económico (Castillo, 2016).

Develar esta dinámica es importante para situar el contexto en el que se discute sobre el carácter de la economía campesina, en tanto advertimos un riesgo de cooptación de su práctica y discurso para legitimar la “pequeña agricultura” como estrategia de desarrollo rural. Ello resulta en la aplicación de la racionalidad económica a una menor escala, desestimando la serie de relaciones y construcciones con el territorio que se comprenden cuando se habla de economía campesina.

Este ejercicio de cooptación se presenta sobre las bases de la economía ambiental, y, por su parte, la defensa de la economía campesina se argumenta desde la economía ecológica. Para tener más claro este debate a continuación recrearemos sus principales diferencias en función de aclarar los presupuestos del análisis central de este documento.

Economía ambiental y ecológica: diferencias en la comprensión de la relación ecosistema-cultura

La relación ecosistema-cultura (Naredo, 2018) es vista desde la economía ambiental como aquella relación en que el proceso de producción genera externalidades que deben ser cuantificadas y valoradas a fin de llegar a análisis costo-beneficio². Desde la otra orilla, estas relaciones no se traducen inmediatamente en valoraciones monetarias, sino que integra

2 El término “producción” se acuñó y popularizó como parte del discurso económico dominante, encubriendo el doble daño ambiental que acarrea el comportamiento de la civilización industrial, por extracción de recursos y emisión de residuos (Naredo, 2018).

otra serie de criterios que permiten comprender con mayor complejidad y profundidad las otras relaciones que se cruzan y solapan en el proceso productivo. Esto se explica porque no existe ningún mercado libre o descontextualizado, ya que siempre se ubica sobre un marco institucional y cultural que define los derechos de propiedad y condiciona los intercambios, los costes, los precios y los resultados (Naredo, 2018).

Esta diferencia metodológica guarda una diferencia sobre la manera en la que se comprende el sistema económico y los instrumentos de mercado. Desde la economía ambiental este sistema es rector sobre los demás y los instrumentos de mercado son los más adecuados para la resolución de cualquier conflicto, mientras que para la economía ecológica el sistema económico se inserta en uno mucho más amplio que es el de la biosfera, y los instrumentos de mercado son unos más de los tantos que pueden aportar a la resolución de algún conflicto. Esto último es clave cuando se configuran los esquemas analíticos en los que se basan los tomadores de decisión.

Dentro de estos instrumentos de mercado se destaca el de “quien contamina paga” y “quien conserva cobra”. Estas máximas reproducen el dualismo cartesiano y el característico enfoque parcelario, que trata a la especie humana como si fuera ajena a la naturaleza y a la biosfera; esta reflexión ignora que puede haber simbiosis enriquecedoras del conjunto que son aquellas que se presentan en la economía campesina (Naredo, 2018, p. 12).

Desde la economía ambiental, se ignora esto porque se considera de manera estrecha la relación que puede haber entre el ser humano y la naturaleza, no solo reduciéndola en el análisis costo-beneficio, sino solo viendo en ella una apropiación de materiales y energía, en la que se pueden ocasionar “*efectos perjudiciales*” (Coase, 1960, p. 2).

El origen de las divergencias generales entre los valores de los productos netos marginales social y privado, que surgen en libre competencia, se debe a que, en algunas ocupaciones, una parte del producto de una unidad de recursos consiste en algo que, en vez de revertir en primer lugar a la persona que ha invertido dicha unidad, revierte (por ejemplo, antes de la venta, caso de que ésta se realice), como una partida positiva o negativa, a otras gentes (Pigou, 1994, p. 28).

Aunque se presentan diferencias al interior de este enfoque en el cómo resolver estos conflictos y cuál sería el lugar del Estado en esta resolución, la raíz del planteamiento es que la asignación óptima del recurso permite que alguien que ha recibido un perjuicio en su actividad, pague a quien lo comete si con ello se ve compensada la actividad económica que resulta restringida. Esto desemboca en la evasión de las relaciones sociales de producción y en ignorar también las formas en las que la economía incide en la sociedad y la naturaleza, para solo hacer énfasis en el beneficio económico que pueden generar las distintas actividades productivas que conducen al crecimiento y por consiguiente al desarrollo, como telos incuestionable del sistema económico.

Es así como los esfuerzos se centran en determinar el valor preciso y monetario de la naturaleza para poder evaluar desde el análisis de costo-beneficio, si una actividad resulta productiva o no, para de esta manera tomar decisiones. A partir de estos análisis, se ha calculado la manera de aumentar la rentabilidad del trabajo sobre una pequeña parcela de tierra, sin tener en cuenta las demás relaciones que median entre el trabajo del campesino y sus medios de trabajo; esto conlleva a tomar decisiones que solo consideran las aristas económicas de la relación, y que no necesariamente responden al contexto.

El principal argumento para tomar las decisiones siguiendo solo estos criterios es la premisa de “objetividad” sustentada en la idea del costo-beneficio, puesto que integrar otros valores en medio de una lectura contextual es catalogado como una decisión que sigue juicios de valor, que es subjetiva, y por lo mismo no es válida. Este argumento esconde el problema político de fondo, en el que las decisiones se determinan por intereses económicos que inciden en la esfera política, haciendo aparecer como racional dichas determinaciones disminuyendo, discursivamente, los daños y perjuicios generados.

Como referencia práctica, a partir de estos planteamientos se han promovido políticas³ para articular pequeños campesinos a grandes cadenas productivas en las que se les define qué, cómo y cuánto cultivar, supeditándolos a los flujos económicos internacionales, a la balanza de pagos, al mercado, haciendo que pierdan total autonomía en su producción y alimentación, a la vez que se altera el agroecosistema por ellos manejado, lo cual a su vez afecta el paisaje y la gestión equilibrada del suelo y el agua que antes desarrollaban.

Estas medidas, impulsadas por esta racionalidad, asumen una mirada lineal del proceso económico en la que no se revelan los límites reales del crecimiento ni sus costos sociales y ambientales, incluso cuando están argumentadas desde el desarrollo sostenible o en el marco de políticas de crecimiento verde.

Para Naredo (1996), existen dos clases de sostenibilidad que responden a paradigmas diferentes: la sostenibilidad débil y la sostenibilidad fuerte.

La sostenibilidad débil, desde la economía ambiental, que implica una conmensurabilidad, y comparación fuerte de valores y sus herramientas de evaluación, incluye análisis costo-beneficio, externalidades y servicios ambientales monetarizados (Martínez-Alier, 2005). Aquí la relación entre naturaleza y el capital está mediada por un alto grado de sustituibilidad.

La sostenibilidad fuerte, que toma en cuenta los procesos termodinámicos y ecológicos en sus evaluaciones, implica una comparación débil de valores y reconoce la inconmensurabilidad de estos. Esta se basa en evaluaciones multicriteriales que admiten la irreductibilidad de las distintas valoraciones y se apoya fuertemente en indicadores físicos para su análisis.

3 Estas políticas incrementan el riesgo económico y reducen la posibilidad del autoconsumo, pues eliminan la variedad productiva característica de la producción campesina. Todo ello buscando como finalidad una mayor producción y adoptando la rentabilidad económica como criterio único de evaluación.

Esto hace que la relación entre naturaleza y capital se caracterice por un alto grado de complementariedad.

Todo lo anterior da cuenta que la acepción débil es la más difundida en los programas, discursos y prácticas que son resultado de los que siguió tras el Informe Brundland, en este sentido el reclamar un desarrollo sostenible se reduce a un llamamiento ético a la equidad intergeneracional, y que al ser tan amplio ha permitido hacer un uso conveniente del mismo.

Este uso conveniente ha permitido que se cataloguen pertinentes los proyectos de crecimiento verde, se impulsen dinámicas económicas “sostenibles” y se fortalezcan los instrumentos de mercado para la resolución de conflictos ambientales; pero que se persiga y se juzguen aquellos procesos productivos que no se incorporan en esta lógica, y que peor aún, se desenvuelven en áreas destinadas para la conservación, desconociendo las relaciones simbióticas que puedan presentarse. Estamos ante un doble rasero en la evaluación de las prácticas económicas, el cual es perceptible en los análisis sobre la economía campesina, pues a pesar de ser una forma de producción y reproducción de la vida, en la que se respetan los ciclos biogeoquímicos, esta busca ser incorporada a una lógica de producción en la que solo se tiene en cuenta un análisis costo beneficio y una monetarización de su proceso productivo.

A continuación, se presenta un análisis de este tipo de economía, en el cual recreamos las posibles visiones que se pueden dar de esta, y sobre todo advertimos el riesgo de que sea cooptada para favorecer un desarrollo que rompe totalmente el acumulado que este proceso tiene, al privilegiar exclusivamente el crecimiento económico.

Economía campesina: una lectura desde la economía ecológica

Para iniciar, resulta necesario aclarar qué entendemos por economía campesina; para ello nos servimos de la definición que proporciona Bartra (1982), quien la define como una célula de producción y de consumo constituida por la unidad orgánica de fuerza de trabajo y medios de producción, en la que el campesino trabaja combinando tierra, capital y trabajo, y cuyo propósito no es la búsqueda de ganancia, sino el mantenimiento de un equilibrio entre producción y consumo para la subsistencia de la unidad familiar. Esto nos permite afirmar que tiene una multifuncionalidad en tanto no solo cumple un rol muy importante en el sustento de las familias, sino que ejerce una función de integración entre naturaleza y agricultura: contribuye a la conservación de la biodiversidad, y a la soberanía alimentaria.

Análisis productivistas aseveran que este tipo de economía representa un obstáculo para el desarrollo, si no se integra por completo a los grandes circuitos de capital; pues, al tener su cadena de comercialización en lo local, no logra mayor relevancia en la economía nacional.

Estos análisis ignoran que, según informes como el de Grain (2014), es la economía campesina la que abastece alimentariamente al planeta y la que, a su vez, es la más productiva; pues, en una pequeña parcela, se produce más de lo que resulta en grandes extensiones de monocultivos⁴.

Reconocer estas virtudes pasa por registrar su importancia, no solo en la producción de alimentos de buena calidad, sino también en la conservación de la biodiversidad, en el abastecimiento de alimentos para una población creciente sin deteriorar la base de los recursos naturales, y en la consolidación de mercados locales y redes de cooperación en zonas rurales (Vander-Ploeg, 2010; Santacoloma, 2015). De allí que se le atribuya un papel clave en formas de desarrollo que no dependen del crecimiento y que está sustentado por sus formas de trabajo que reconocen el conocimiento y manejo tradicional de los recursos naturales en estos agroecosistemas.

Para Chayanov (1974), Scalerandi (2010) y Berry (2014)⁵, pese a que la agricultura campesina combina los factores clásicos de producción, a saber, tierra, trabajo y capital, se diferencian de otras formas de producir en la ruralidad en tanto sustentan su producción en el uso eficiente de mano de obra familiar, en la utilización de saberes ancestrales, en la diversificación de cultivos y en el flujo permanente de ingresos e innovaciones tecnológicas. Estos factores aportan considerablemente a las economías locales, a los entornos ambientales que rodean a estos sistemas de producción y a la distribución del ingreso.

Del mismo modo, en estos sistemas productivos se encuentran posiciones emancipadoras frente al modelo de desarrollo dominante cristalizando alternativas de participación, producción, circulación y comercialización de los productos. Sobre la base de una multifuncionalidad del territorio se da paso a la protección del campesino que contribuye al cierre de la frontera agrícola, al fortalecimiento de la economía campesina y a relaciones de producción solidarias.

Como conclusión preliminar, afirmamos que el principal argumento para privilegiar un análisis desde la economía ecológica es que este proceso de producción se comprende desde la multifuncionalidad del territorio, en tanto este es presupuesto, medio y producto de la economía campesina, y por lo tanto no puede ser evaluado solo como la bodega de los recursos y el lugar de los desechos, sino que busca avanzar hacia una comprensión mucho más compleja de esta economía, lo cual puede darse a través de un enfoque eointegrador que es el que propone Naredo (2018), el de la economía ecológica.

4 La relación inversa entre tamaño de finca y productividad quedó establecida hace décadas y es apodada "la paradoja de la productividad". El Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), la FAO y el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación de las Naciones Unidas, estiman que la agricultura campesina produce hasta 80% del alimento en los países no industrializados (Grain, 2014). Barbieri (2011), explica que los productores campesinos participan sólo con el 33% del área agropecuaria utilizada en el país, no obstante, contribuyen con el 51% de área cosechada y con el 49% de la producción agropecuaria, lo que permite concluir que la productividad por hectárea en la pequeña producción campesina es muy alta.

5 Berry (2014) plantea que la agricultura pequeña utiliza más mano de obra y que tiene una mayor capacidad para generar empleo por hectárea, que la gran empresa.

Por lo tanto, un análisis que se centre solo en aspectos monetarios no solo reduce la economía campesina al mero sistema de transformación de materias primas, sino que también desconoce el contexto en el que se enmarca, dando como resultado conclusiones que conducen a una toma de decisiones “objetiva”; pero que, en realidad, responden a unos intereses muy concretos en clave de cooptar esta forma de producción y hacerla totalmente funcional al mercado y a los flujos de capital. En esta dirección encontramos importantes avances, rastreables en la denominación de agricultura familiar a la economía campesina, y en la postulación del campesino como pequeño productor, que puede escalar en la cadena de valor y resultar en un empresario del campo. Propuesta que a todas luces castra el espíritu y las virtudes de la economía campesina, las cuales son perceptibles y valoradas en tanto se haga una lectura desde un enfoque transdisciplinar, como el de la economía ecológica.

Un elemento importante en el análisis es que la economía campesina ha logrado sobrevivir a las políticas económicas rurales más regresivas, en un contexto de concentración de la propiedad y de una precaria presencia del Estado, el cual sí ha fortalecido e impulsado proyectos de monocultivos y de agroindustria para el abastecimiento de los mercados globales. Esto ha conducido a una competencia desigual y nociva para esta economía campesina. Pese a todas estas dificultades y desventajas, la economía campesina sigue garantizando la autonomía alimentaria en las regiones más apartadas y, al mismo tiempo, ha permitido un abastecimiento del mercado interno.

Eduardo Musso considera que *“la unidad doméstica campesina organiza sus procesos tomando como punto de referencia y base de cálculo la utilización potencial de su recurso laboral, condicionando a ésta la utilización de los demás en función de los resultados de su mayor recurso disponible. En la práctica, los productores miden los ingresos por el jornal invertido, que es el factor principal, y no por la rentabilidad del capital invertido, que para ellos resulta un factor secundario”* (1998, p. 20)⁶. Este análisis da cuenta de una racionalidad diferente y de una relación multidimensional con el territorio.

En la economía campesina el uso pleno de la mano de obra redundante en una situación de máxima eficiencia que, en el marco de relaciones de solidaridad, en el caso de presentarse situaciones de déficit de mano de obra, puede ser solventado con la colaboración de los vecinos o a través de la compra de jornales. Esto lleva a reconocer que hay unos factores monetarios que juegan con unos no monetarios (Forero, 2010), y que en la relación de ambos se configura una forma especial de producción de alimentos, valores sociales y relaciones con el territorio.

La obtención de ingreso monetario (sea con la venta de los productos o con la venta de jornales) hace parte de la estrategia de seguridad y reproducción, que este le permite suplir necesidades que no puede proveer en su unidad productiva. Esto explica la capacidad de

⁶ Otro elemento importante de la economía campesina es que busca reducir la dependencia de insumos: *“cuanto mayor sea la diversidad productiva, mayor será la posibilidad de que los subproductos de una rama de la producción sirvan como insumos para otra rama de la producción, por tanto, mayor la autonomía productiva, o más bien, una menor dependencia”* (Vía Campesina, 2015).

adaptación y de sobrevivencia de esta economía a la apertura de los mercados y la competencia internacional. Esto último no quiere decir una aceptación de estas condiciones injustas, sino que quiere resaltar la capacidad de resiliencia social y económica de esta forma de producción y reproducción de la vida.

Con respecto a la sostenibilidad, vale la pena traer a colación la reflexión de Wood (s.f) quien afirma que esta debe cumplirse en los aspectos ecológicos, económicos y socioculturales, es decir, deben poder reproducirse los recursos naturales y económicos consumidos, al igual que el sistema sociocultural en el cual se adelanta la producción. Sin la reproducción no es posible hablar de la sostenibilidad del sistema. En el caso de la economía campesina y de la economía indígena, el concepto de sostenibilidad está más ligado a la satisfacción de los requerimientos de la reproducción que de la acumulación. Esto último implica comprender la complementariedad de la relación entre naturaleza y capital, y el reconocimiento de la inconmensurabilidad de los valores, es decir una idea de sustentabilidad fuerte⁷ está en la base de la economía campesina.

Entonces, no se trata de despreciar el análisis económico de la producción campesina, sino de integrarlo y complementarlo con otros conocimientos y, sobre todo, leerlo contextualmente. De esta manera, no se reduce su comprensión a lo eficiente de su forma de trabajo, pues esto implicaría una toma de decisión que solo evalué el factor productivo, lo cual conlleva a medidas como su integración a cadenas de valor “injustas”, etc. Mientras que, si este análisis económico se integra al contexto y se hace mucho más amplio y complejo, la toma de decisiones tendría muchos más criterios y se podría llegar a medidas como su posicionamiento como alternativa de producción respetuosa con el ambiente y el paisaje, sobre todo reconociendo que *“los campesinos no son retazos del pasado, no son pedacitos discontinuados de un cajón de sastre, son –siguen siendo– una voluntad colectiva, una clase en vilo, un actor social en perpetua articulación desarticulación, un sujeto histórico que como pocos tiene pasado y que aspira también a tener un futuro”* (Bartra, 2010, p. 21).

⁷ En este mismo sentido: el campesino trata de producir para vivir, con base en valores y prácticas agrícolas, ganaderas y forestales que se desarrollan respetando un equilibrio ecológico y social, llegando incluso a ser *“custodia del medio ambiente”*, pues entienden que el cuidado del medio ambiente posibilita la reproducción y sostenimiento de los recursos naturales y por lo tanto de la misma comunidad, respondiendo a su vez, a las características clásicas de la región” (Barbetta, 2012).

Conclusiones

Tanto la economía ambiental como la ecológica constituyen esquemas analíticos que divergen en su conceptualización, le apuestan a un modelo de desarrollo específico y, así mismo, argumentan la toma de decisiones de una u otra manera. El primero privilegia el componente económico, mientras el segundo adopta una visión integradora que incluye más criterios.

El análisis de la economía campesina puede hacerse desde cualquiera de estos dos esquemas; sin embargo, aquel que se escoja, por más objetivo que se pretenda, incidirá en la toma de decisiones que a su vez privilegiarán unos intereses y criterios sobre otros.

En ese sentido tenemos que, si se opta por el esquema de la economía ambiental se privilegiarán sus aristas productivas: los resultados en términos de eficiencia y rentabilidad, optando por medidas que buscan integrar en las comunidades rurales la lógica del crecimiento económico, desestimando los costos sociales, políticos, culturales y ambientales de dicha opción.

La decisión de política argumentada desde la economía ambiental, y leída desde un enfoque eco integrador, ocasionaría el tránsito de un metabolismo agrario –colaborativo con la naturaleza y centrado en el empleo de los recursos bióticos que surgen gracias a la fotosíntesis– a otro de carácter industrial que da forma a una economía adquisitiva marcada por la extracción de todo tipo de recursos y la generación de residuos que empobrecen de nutrientes los suelos y deterioran la calidad del agua y del aire (Álvarez, 2015). Esta decisión cooptaría los esfuerzos de reconocimiento a este tipo de producción, igual que hizo con el discurso de la sostenibilidad.

En este sentido se rompe la lógica campesina de producción induciendo a llevar a cabo a procesos (i)rracionales que se deciden desde el punto de vista de la rentabilidad económica en el modelo de la empresa familiar rural, que ubican al campesino como pequeño emprendedor, despojándolo de su carga simbólica y despojando al territorio de su carácter multifuncional y multidimensional.

Es así como la experiencia campesina leída desde un enfoque ecointegrador tiene como punto de partida las relaciones que se tejen entre sujetos y familias y de ellas con el territorio, poniendo en primera plana su sabiduría, racionalidad, significados, prácticas y formas de manejo que se han demostrado sensibles y cuidadoras del entorno natural. Pero, el desarrollo convencional, el esquema de la economía ambiental, ignora esta esencia y prácticamente aborda al sujeto separándolo de sus connotaciones ecológicas y sus relaciones con el mundo natural (Martínez, 2008).

En este sentido afirmamos que la política argumentada desde la economía ecológica comprende la multifuncionalidad de esta tarea productiva, en tanto la reconoce y asocia con el mejoramiento de la vida en el campo, con la calidad de los productos agropecuarios, con un manejo sostenible del agua, del suelo, de la biodiversidad y del paisaje, con su aporte al abastecimiento de alimentos en circuitos locales de comercialización. Esta multifuncionalidad se devela gracias a la integración de más criterios en el análisis, es decir, la superación de la monetarización y valoración meramente económica.

Finalmente, la reflexión apunta a una invitación por la integración de más criterios en la evaluación de un sistema productivo, no con el ánimo de desestimar los esfuerzos de valoración económica, sino con el objetivo de leerlos en su contexto y de permitir aportes desde otras disciplinas.

Referencias textuales

- Álvarez, S. (2015) Desafíos para un mundo rural vivo: cultivar la tierra, proteger al campesinado. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 131, 5-9.
- Barbieri, F. (2011). Globalización, libre comercio y desarrollo rural. Conferencia dictada en el marco de la cátedra Manuel Ancizar "Tierras y territorio" de la Universidad Nacional de Colombia. 12 de mayo de 2011. Recuperado de <http://www.unradio.unal.edu.co/nc/categoria/cat/catedra-manuel-ancizar/pag/4.html>
- Bartra, A. (1982). *El comportamiento económico de la producción campesina*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Bartra, A. (2010). Campesindios. *Aproximaciones a los campesinos desde un continente colonizado*. La Paz: Cides y Universidad Mayor de San Andrés.
- Barbetta, P. (2012). *Ecologías de los saberes campesinos, más allá del epistemicidio de la ciencia moderna: reflexiones a partir del caso del movimiento campesino de Santiago del Estero vía campesina*. Buenos Aires: Clacso.
- Berry, A. (2014). La economía campesina. Conferencia dictada, en el marco de la cátedra Manuel Ancizar "Debates sobre la problemática agraria" Universidad Nacional de Colombia, 15 de marzo de 2014. Recuperado de [edu.co/nc/categoria/cat/catedra-manuel-ancizar/pag/1.html](http://www.unradio.unal.edu.co/nc/categoria/cat/catedra-manuel-ancizar/pag/1.html)
- Castillo, O. (2016). ¿Es el posacuerdo un escenario para la construcción de alternativas al desarrollo para Colombia? En A.-M- Beltrán et al. *Dime que paz quieres y te diré qué campo cosechas* (pp. 55-84). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad doméstica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Coase, R. (1960). The problem of social cost. *The Journal of Law and Economics*, 3, 1-44.
- Forero, J. (2010). *El campesino colombiano: entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Grain. (2014). *Hambrientos de tierra*. Recuperado de <https://www.grain.org/es/article/entries/4956-hambrientos-de-tierra-los-pueblos-indigenas-y-campesinos-alimentan-al-mundo-con-menos-de-un-cuarto-de-la-tierra-agricola-mundial#sdfootnote37sym>
- Naredo, J. (2018). La ideología económica en la historia y el medio ambiente, claves para un cambio de paradigma. Recuperado de http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n16/03_JoseManuelNaredo.pdf
- Naredo, J. (1996). Sobre el origen, el uso y el término sostenible. Recuperado de Madrid: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>
- Neef, M. (1997). Economía, humanismo y neoliberalismo en Participación Popular: retos del futuro. Recuperado de <http://www.scribd.com/doc/5271502/ECONOMIAHUMANISMONEOLIBERALISMO-MAX-NEEFR>
- Martínez-Alier, J. (2005). *El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Martínez, R. (2008). Agricultura tradicional campesina: características ecológicas. *Tecnología en Marcha*, 21, 3-13.
- Musso, E. (1998). *Productores y sus organizaciones en zonas cocaleras del Perú: un enfoque para la investigación agraria hacia el desarrollo alternativo*. Lima: IICA-GTZ
- Pigou, A. (1994). La economía del bienestar. En F. Aguilera y V. Alcántara, V. (comp.). *De la economía ambiental a la economía ecológica* (pp. 23-40). Barcelona: Icaria.
- Ploeg, J. (2010). *Nuevos campesinos, campesinos e imperios alimentarios: perspectivas agroecológicas*. Barcelona: Icaria.
- Santacoloma-Varón, L. (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. *Entramado*, 2 (11), 38-50.
- Scalerandi, V. (2010). El lugar del campesino en la sociedad: aportes del marxismo a la comprensión de la articulación entre campesinos y modos capitalistas de producción. *Revista de Antropología y Ciencias Sociales Kula*, 2, 106-119.
- Vía Campesina. (2015). Campesinado y proyectos para la agricultura. Recuperado de <https://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/derechos-humanos-mainmenu-40/re-cursos-sobre-los-derechos-de-los-campesinos/2402-campesinado-y-proyectos-para-la-agricultura>
- Wood, A. (s.f). Sostenibilidad de los sistemas campesinos de producción. *Revista Notimani*.